

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Guayaquil, Marzo 24 del 2000

A la Junta General de Accionistas de la
Compañía "SOLMURAL S. A."

En cumplimiento a las disposiciones Estatutarias vigentes y a la Ley de Compañías, me permito someter a su consideración el Informe de mi gestión Administrativa por el ejercicio económico de 1999.

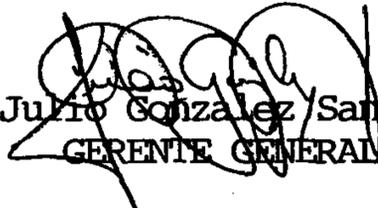
Esta Sociedad en el ejercicio económico de 1999 no tuvo actividad alguna en todo el periodo, a excepción de un terreno y un vehículo que fueron entregados a la compañía para aumento de capital en este año, ya que se debe elevar el Capital Social hasta completar el mínimo de veinte millones de sucres, según Resolución No. 99.1.1.1.3.008 del Superintendente de Compañías, publicada en el R. O. # 278 del 16 de Septiembre de 1999.

Se recomienda a la Junta General de Accionistas para que en este periodo busque mercado para que la sociedad cumpla con su objeto social para lo cual fue constituida.

Como la Compañía no ha tenido movimiento comercial solamente se ha depreciado un vehículo que se entregó para futuro aumento de Capital, por lo cual la compañía registra una pérdida de S/. 500.000,00 en el periodo de 1999.

La Administración cumplió con las disposiciones emanadas de la Junta General de accionistas.

Atentamente,


Julio Gonzalez Santana
GERENTE GENERAL

23 ABR. 2001

